

SERVICIO DE ESTUDIOS Y COYUNTURA ECONÓMICA

# NOTA SEMANAL DE COYUNTURA ECONÓMICA MURCIANA

6 marzo 2026



Consejería de Economía, Hacienda,  
Fondos Europeos y Transformación Digital  
Dirección General de Economía, Estrategia y Contratación Centralizada  
Subdirección General de Inteligencia Estadística

**ÍNDICE**

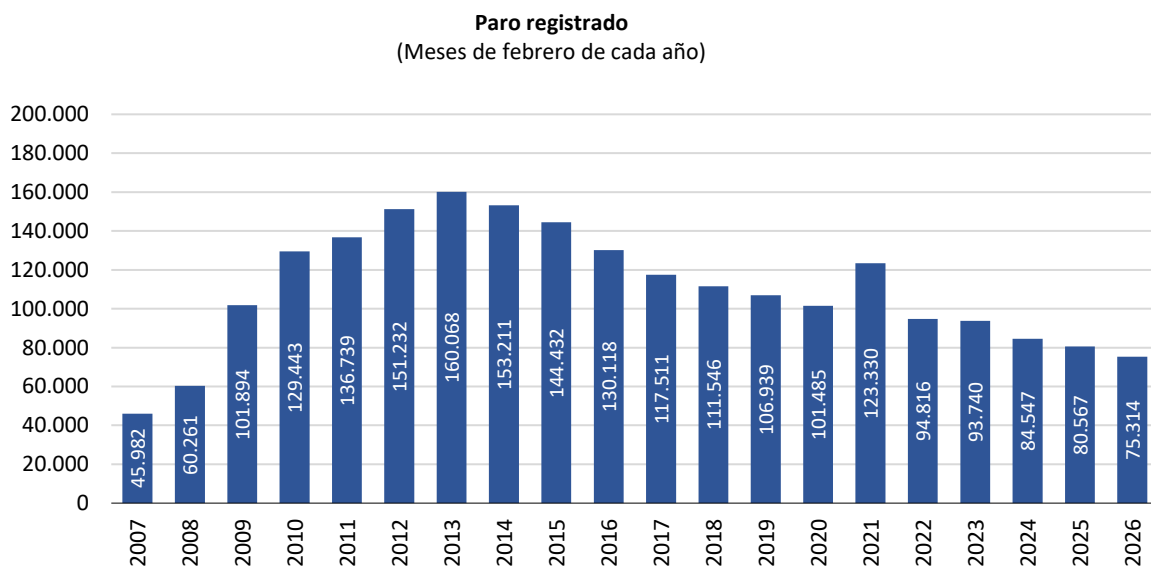
Paro registrado	1
Afiliados medios a la Seguridad Social	2
Índice de Producción Industrial	3
Coyuntura Turística Hotelera	4
Coyuntura Turística Extrahotelera	5

## Paro registrado. Febrero 2026

La Región de Murcia cerró febrero con **75.314 personas desempleadas**, la cifra más baja en un mes de febrero desde 2008. En términos interanuales, **el paro se redujo un 6,5%** (-5.253 personas), un descenso más pronunciado que el producido en el conjunto nacional (-5,8% anual).

La mejoría regional se produjo tanto entre el desempleo masculino (-7,3% anual), como entre el femenino (-6,0% anual).

**Respecto al mes anterior**, el paro registrado aumentó un 0,6%, lo que supuso 482 parados más. Por sectores, el aumento del desempleo se concentró en el sector servicios (+387 personas) y en el colectivo sin empleo anterior (+190), mientras descendió en construcción (-55), agricultura (-22) e industria (-18).



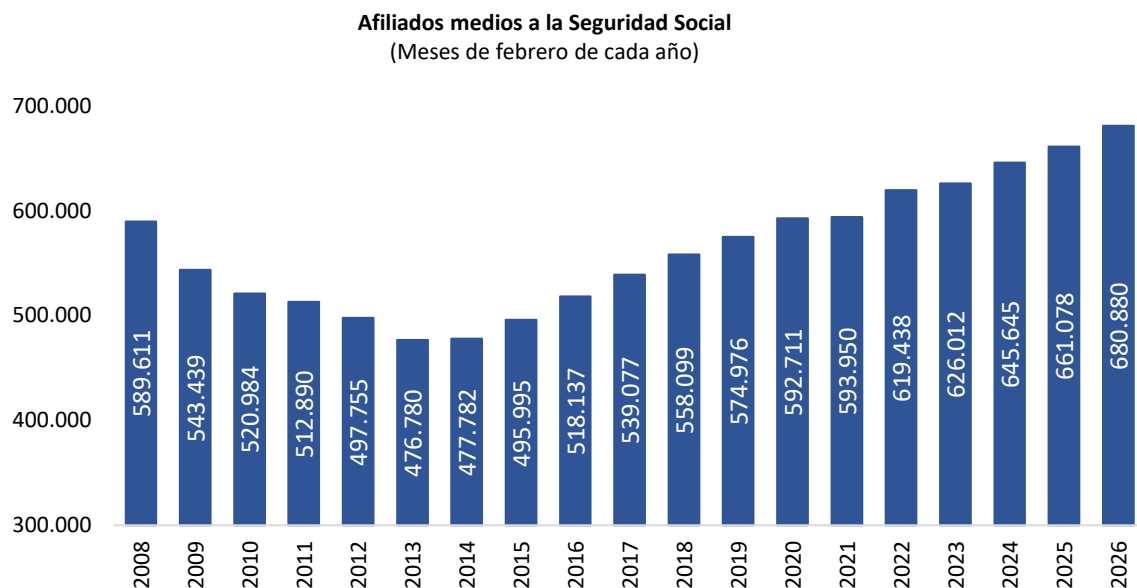
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)

En el **conjunto de España**, el paro registrado descendió un 5,8% anual, aunque mostró una ligera subida del 0,1% respecto al mes anterior.

## Afiliados medios a la Seguridad Social. Febrero 2026

La afiliación media a la Seguridad Social en la Región de Murcia alcanzó en febrero los **680.880** ocupados, el nivel más alto en ese mes de toda la serie histórica. En términos interanuales, esto supone un incremento de 19.802 afiliados, equivalente a un **crecimiento del 3,0% anual**, la segunda mayor tasa por comunidades, solo por detrás de la Comunidad Valenciana.

**Respecto al mes anterior**, los afiliados medios aumentaron un 1,1%, lo que se tradujo en 7.205 personas más en el sistema.



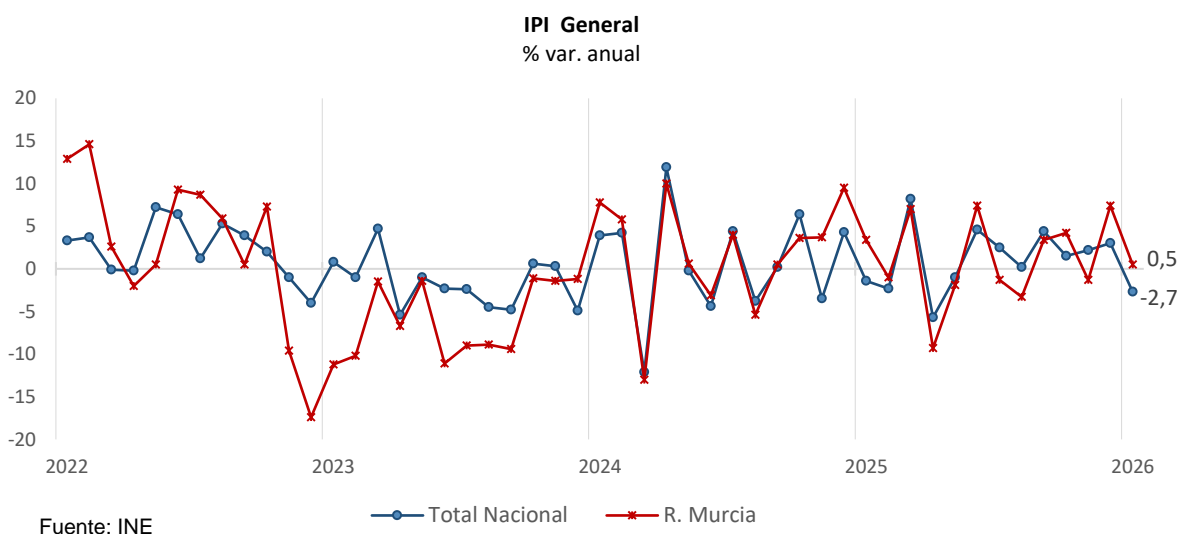
Fuente: M<sup>e</sup> de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En el **conjunto de España**, la afiliación media a la Seguridad Social se situó en 21.670.636 personas. Esto supuso un incremento del 2,2% en términos anuales y un incremento del 0,4% en comparación con el mes anterior.

## Índice de Producción Industrial (IPI). Enero 2026

En **enero**, el Índice de Producción Industrial de la Región de Murcia registró un **aumento del 0,5% anual**, una cifra 6,8 puntos porcentuales inferior a la tasa registrada en diciembre de 2025. Pese a esta moderación, el comportamiento regional es mejor que la media nacional, ámbito donde el IPI descendió un 2,7% anual.

- El índice de **producción no energética** registró un descenso del 7,6% anual. Este descenso fue generalizado por grupos, pero su impacto fue más acusado en la producción de *bienes intermedios* (-13,0% anual y -3,34 puntos de repercusión anual) y *bienes de equipo* (-11,4% anual y -1,475 puntos de repercusión anual).
- La **producción de bienes energéticos** mostró una evolución muy positiva, con un crecimiento del 23,9% anual, casi el doble del registro del mes previo. Este repunte en la producción energética ha compensado el retroceso del resto de bienes y explica la tasa anual positiva en la producción regional.



Según las repercusiones anuales calculadas por el CREM, la rama que en mayor medida contribuye a la subida de la producción industrial en enero ha sido:

- **Suministro de energía eléctrica y refino de petróleo**, con una repercusión de +6,364 puntos y un crecimiento anual del 31,8%.

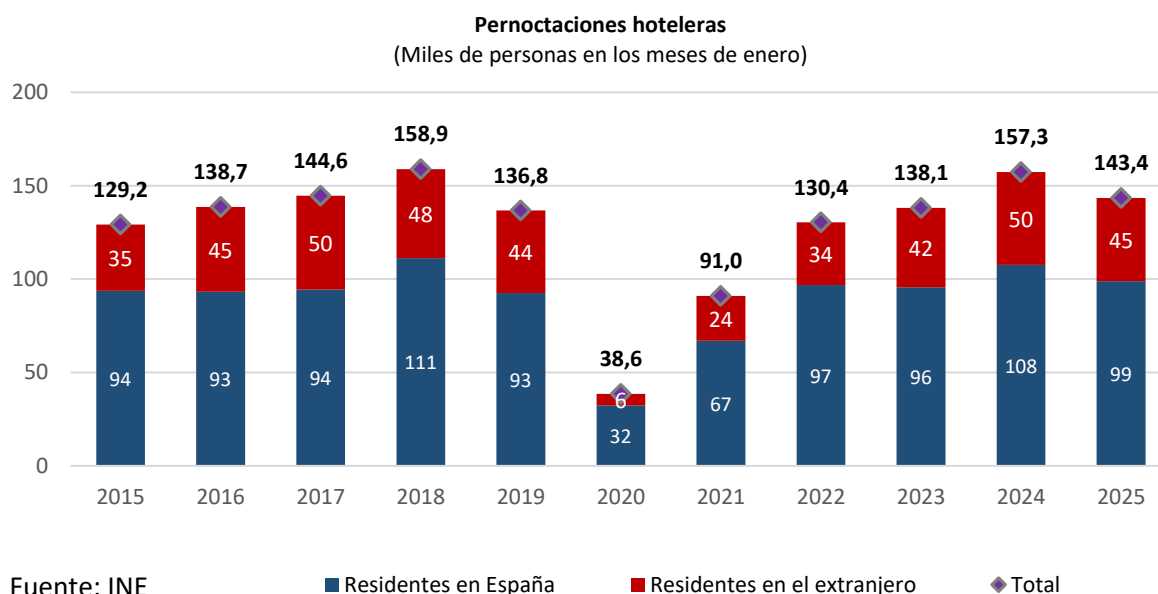
En sentido contrario, las ramas que más han presionado a la baja y contrarrestado parcialmente han sido:

- **Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo**, que resta 1,992 puntos y cae un 21,5% anual.
- **Industria química**, que detrae 1,739 puntos, con un descenso del 19,1% en el último año.

## Coyuntura turística hotelera. Enero 2026

**En enero, los viajeros** alojados en establecimientos hoteleros **descendieron un 3,0%** respecto al mismo mes del año anterior, alcanzando las 80.291 personas. Mientras los viajeros extranjeros crecieron un 3,0% anual, los residentes en España retrocedieron un 4,7% anual.

Paralelamente, **las pernoctaciones** realizadas en los hoteles **disminuyeron un 7,7% anual**, situándose en 143.417, con un descenso del 9,1% entre residentes nacionales y una caída del 4,3% entre extranjeros.



La **estancia media** se redujo desde 1,88 días en enero de 2025 a 1,79 días en enero de 2026.

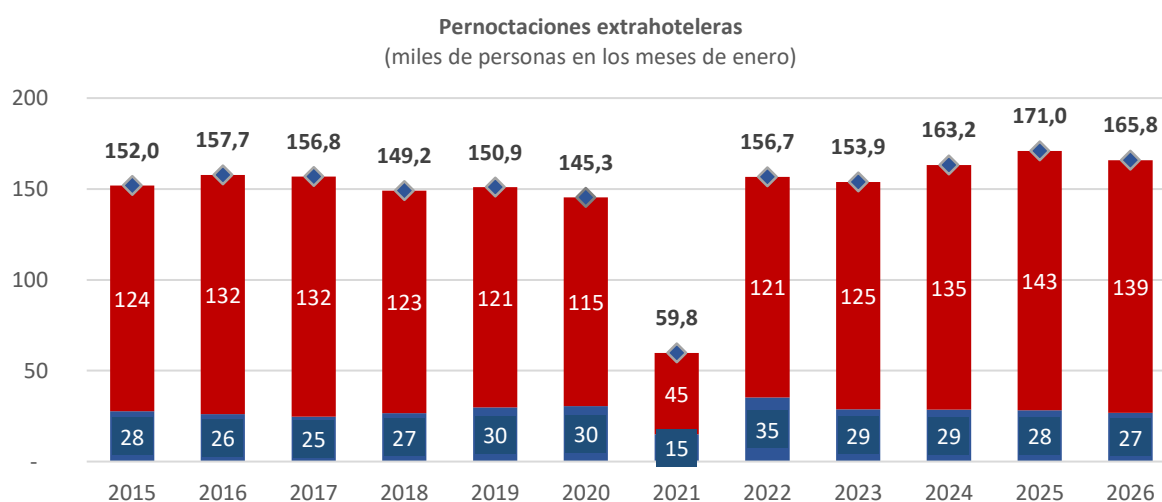
**En cuanto a los precios**, el índice de precios hoteleros subió un 2,4% anual, mientras la tarifa media diaria, indicador de rentabilidad del sector hotelero, creció un 8,4% anual, hasta los 72,5 euros.

**En España**, las pernoctaciones crecieron un 3,4% anual. En cuanto a los precios, el índice de precios hoteleros creció un 4,3% anual y la tarifa media diaria se situó en 116,0 euros, un 3,0% más que en enero de 2025.

## Coyuntura turística extrahotelera<sup>1</sup>. Enero 2026

En enero, los alojamientos turísticos extrahoteleros recibieron un total de **17.820 viajeros**, lo que supuso un **aumento del 17,1%** respecto al mismo mes de 2025. Esta cifra supone el 18,2% del total de viajeros recibidos en el conjunto de establecimientos turísticos reglados, es decir, teniendo también en cuenta los establecimientos hoteleros.

En cuanto a las **pernoctaciones**, se registraron **165.840** en este tipo de establecimientos, **un 3,0% menos en términos interanuales**, pese a lo cual se convierte en el segundo mejor registro de la serie histórica. Este descenso se explica por la marcada caída de las pernoctaciones realizadas en cámpines (-77,7%), compensada parcialmente por los notables incrementos de las realizadas en apartamentos turísticos (143,2% anual) y en alojamientos rurales (24,3% anual).



Fuente: INE

■ Españoles ■ Extranjeros ◆ Total

En España, los viajeros en establecimientos extrahoteleros crecieron un 11,1% interanual, mientras las pernoctaciones registraron un crecimiento del 4,1% anual.

<sup>1</sup> Dentro de los establecimientos turísticos extrahoteleros se incluyen cámpines, apartamentos turísticos y alojamientos rurales. Quedan excluidos los albergues.